

QUILMES, 11 de noviembre de 2008

VISTO la Resolución (C.S.) N° 317/07, y

CONSIDERANDO:

Que mediante la Resolución del Visto, el Consejo Superior de la Universidad Nacional de Quilmes aprobó la creación de los cursos de verano como plan piloto.

Que el Coordinador del Área de Idiomas elaboró una propuesta de cursos y la envió al Consejo Departamental para su consideración.

Que la Comisión de Asuntos Académicos del Departamento de Ciencias Sociales ha emitido despacho con criterio favorable.

Por ello,

**EL CONSEJO DEPARTAMENTAL
DEL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS SOCIALES**

R E S U E L V E:

ARTICULO 1º.- Proponer al Consejo Superior la aprobación de los cursos de verano tal como se establece en el Anexo que forma parte de la presente Resolución.

ARTICULO 2º.- Regístrese. Elévese al Consejo Superior y archívese.

RESOLUCION (C.D.) N° 178/08

ANEXO

CURSOS DE VERANO 2009

Del 6/01/09 al 12/02/09

Curso	Días	Horario	Docente
Inglés Hotelero III	Martes, Miércoles y Jueves	8.00 a 12.00	María Rosa Mariani
Nivel de Diplomatura Acelerado	Martes, Miércoles y Jueves	9.00 a 12.00	Mariana Sanjurjo
Inglés Comercial I	Presencial: Martes, Miércoles y Jueves	9.00 a 12.00	Patricia Pugliese
	Virtual: Viernes		
Nivel de Diplomatura Acelerado	Martes, Miércoles y Jueves	18.00 a 21.00	Anaía Biocca